

MARTES, 21 DE ABRIL DE 2020 - BOC NÚM. 75

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2020-2699 *Corrección de errores de la Orden UIC/19/2020, de 26 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento de la transferencia de conocimiento.*

Advertido error en el texto de la Orden UIC/19/2020, de 26 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento de la transferencia de conocimiento (publicada en el BOC nº 69, de 8 de abril de 2020) consistente en que en la firma se ha indicado erróneamente el segundo apellido del consejero, se procede a la corrección del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2.b) del Decreto 18/2010, de 18 de marzo, por el que se regula el Boletín Oficial de Cantabria.

En la firma de la Orden:

- Donde dice: Pablo Zuloaga Martín.
- Debe decir: Pablo Zuloaga Martínez.

Santander, 8 de abril de 2020.

El secretario general,
Santiago Fuente Sánchez.

2020/2699

CVE-2020-2699